



GOBIERNO DE GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
Aeropuerto Internacional La Aurora Zona 13 C.P. 1013
Tel. (502) 23 21 52 48, 23 21 51 00 Fax: 22 60 62 63
AFTN: MGGTYOYX
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt

AIC

A
22-15

11 NOV

CIRCULAR DE INFORMACION AERONAUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACION AEREA

AD

Proceso notificación de impacto con Fauna.

1. Propósito:

Esta AIC establece el procedimiento de comunicación entre las entidades involucradas en la operación de un aeropuerto en la Republica de Guatemala; al momento de tener conocimiento de posibles colisiones que puedan acaecer entre aeronaves y la fauna silvestre existente. Y el proceso de envío de dicha información a OACI.

2. Base Legal:

Transporte Aéreo Comercial Internacional (Operadores extranjeros): (Anexo 6, parte I).

4.5.3 El piloto al mando tendrá la obligación de notificar a la autoridad correspondiente más próxima, por el medio más rápido de que disponga, cualquier accidente en relación con el avión, en el cual alguna persona resulte muerta o con lesiones graves o se causen daños de importancia al avión o a la propiedad.

Aviación General Internacional (Anexo 6, parte II).

2.2.5.3 El piloto al mando será responsable de notificar a la autoridad correspondiente más próxima, por el medio más rápido de que disponga, cualquier accidente en relación con el avión en el cual alguna persona resulte muerta o con lesiones graves, o se causen daños de importancia al avión o a la propiedad.

Operaciones Internacionales (helicópteros) (anexo 6, parte III).

2.5.3 El piloto al mando tendrá la obligación de notificar a la autoridad correspondiente más próxima, por el medio más rápido de que disponga, cualquier accidente en relación con el helicóptero en el cual alguna persona resulte muerta o con lesiones graves, o se causen daños de importancia al helicóptero o a la propiedad.



GOBIERNO DE GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
Aeropuerto Internacional La Aurora Zona 13 C.P. 1013
Tel. (502) 23 21 52 48, 23 21 51 00 Fax: 22 60 62 63
AFTN: MGGTYOYX
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt

AIC

A
22-15

11 NOV

Operadores Nacionales Certificados: (RAC OPS I).

RAC-OPS 1.420 Reporte de sucesos

(d) Informes específicos. Se describen a continuación aquellos sucesos que requieren métodos de reporte y notificación específicos.

(3) Peligro con aves y choques con aves.

(i) El piloto al mando informará inmediatamente a la Unidad correspondiente del Servicio de Tránsito Aéreo cuando observe un peligro potencial con aves.

Operadores Nacionales Certificados (RAC OPS III).

RAC-OPS 3.420 Comunicación de incidentes.

(a) Incidentes durante el vuelo

(d) Peligro de impactos e impactos con aves

Notificación de de choques con AVES (IBIS) (Doc. 9332 OACI)

Mediante la comunicación AN 4/9.1-79/179, de fecha 23 de noviembre de 1979, la OACI solicitó a los Estados contratantes que informaran todo choque entre una ave y una aeronave. Con este fin, se preparo el formulario de notificación de los choques con aves (ver formulario al final).

El sistema de notificación de la OACI de los choques con aves (IBIS) es un sistema previsto para recopilar y difundir información sobre los choques que ocurren como consecuencia de una colisión entre una aeronave y un ave. Los datos proporcionados a la OACI por los Estado contratantes y operadores de aeronaves se almacenan en una memoria de computadora para facilitar su recuperación y análisis.

3. Procedimiento:

- i. Los pilotos comunicaran inmediatamente al ATC las colisiones con fauna.
- ii. El personal que inicialmente tenga acceso a la aeronave:
 - a. Operaciones Rampa.
 - b. Estándares de Vuelo.
 - c. Operadores de Servicio de Tierra (FBO).
- iii. Entregaran copia del formulario al capitán para que sea llenado adecuadamente.
- iv. El reporte original debe ser entregado al encargado del SMS del Aeropuerto correspondiente.
- v. El encargado del SMS del Aeropuerto enviara copia electrónica del reporte a la oficina del SSP del Estado de Guatemala, a la dirección:
 - a. ssp.dgac.guatemala@gmail.com



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional La Aurora Zona 13 C.P. 1013

Tel. (502) 23 21 52 48, 23 21 51 00 Fax: 22 60 62 63

AFTN: MGGTYOYX

E-MAIL: aispublica@gmail.com

Web: www.dgac.gob.gt

AIC

A

22-15

11 NOV

- vi. La unidad de SSP del Estado envía esta información a la oficina regional de OACI en México.
- vii. Se mantiene un archivo de la información recibida en la Oficina del SSP.
- viii. Se verifica que el SMS del Aeropuerto implemente medidas de mitigación para una mejora continua.
- ix. Las notificaciones deben presentarse solo cuando se haya producido efectivamente un choque con aves. No es necesario notificar los casos de aves que vuelan cerca de las aeronaves.

4. Explicación del formulario:



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE GUATEMALA C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional La Aurora Zona 13 C.P. 1013

Tel. (502) 23 21 52 48, 23 21 51 00 Fax: 22 60 62 63

AFTN: MGGTYOYX

E-MAIL: aispublica@gmail.com

Web: www.dgac.gob.gt

AIC

A

22-15

11 NOV

Explicación del registro impreso de choques con aves por Estados

AEROP: En los aeropuertos o en sus proximidades; se registran en primer lugar los choques producidos en aeropuertos, por orden alfabético, luego los producidos cerca de aeropuertos, por orden alfabético.

POSICIÓN: Siguen, por orden alfabético otros lugares (es decir, fuera de aeropuertos).

FECHA/HORA: Del choque con aves.

AERONAVE: Modelo.

EXPLOTADOR: Nombre del explotador, o aeronave de empresa, privada, gubernamental o militar.

PISTA: Número de la pista.

FASE (del vuelo):

ESTAC = estacionamiento
TAXI = rodaje
DESPE = recorrido de despegue
ASCEN = ascenso
ENRUT = en ruta
DESC = descenso
APROX = aproximación
ATERR = recorrido de aterrizaje

ALTURA: En pies, sobre el nivel del suelo.

IAS: Velocidad indicada, en nudos.

PARTE /S (golpeada), o /D (dañada):

R = radomo
W = parabrisas
N = proa
E1,2,3 ó 4 = motor Núm. 1, 2, 3 ó 4
P = hélice
WG = ala/rotor
F = fuselaje
G = tren de aterrizaje
T = cola
L = luces
PS = pitot/toma estática
A = antena
TR = rotor de cola
HT = transmisión del helicóptero

PRECIP: Precipitación

CIELO (condiciones):

CDES = cielo despejado
ANUB = algunas nubes
CCUB = cielo cubierto

AVE (especie): Véase el Apéndice 4, Claves de aves.

TAM (tamaño del ave):

S = pequeña
M = mediana
L = grande

En los casos de choques con más de dos especies, el tamaño del ave más grande.

OBSER: Número de aves observadas

GOLPE: Número de aves golpeadas

EC (especie confirmada):

- = desconocida

PA (¿se había advertido al piloto de la presencia de aves?):

- = no se sabe

DANOS (a la aeronave):

D = destruida
S = de consideración
M = leves
N = ninguno
- = no se sabe

LESIONES (índice de):

F = mortales
S = graves
M = leves
N = ninguna
- = no se sabe

CONSECUENCIAS (para el vuelo):

ABORT = despegue interrumpido
ATR-P = aterrizaje por precaución
ATR-F = aterrizaje forzoso
FUEGO = incendio
PEN-PAR = penetración del parabrisas
PEN-CEL = penetración de la célula
VISION = oscurecimiento de la visión
E-SD = se apagaron motores
E-I = ingestión por los motores
E-UF = rotura no contenida

OACI # (número de archivo):



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional La Aurora Zona 13 C.P. 1013

Tel. (502) 23 21 52 48, 23 21 51 00 Fax: 22 60 62 63

AFTN: MGGTYOYX

E-MAIL: aispublica@gmail.com

Web: www.dgac.gob.gt

AIC

A

22-15

11 NOV

Explanation of State Bird Strike Record Print

AIRPORT: On and near airports — “on airports” are entered first, in alphabetical order; “near airports” follow in alphabetical order

LOCATION: Other locations, i.e. “off airports,” follow in alphabetical order

DATE/TIME: Of the bird strike

AIRCRAFT: Model

OPERATOR: Operator name, or business, private, governmental or military aircraft

RUNWAY: Designation number

PHASE (of flight):

- PARKE = parked
- TAXI = taxi
- TORUN = take-off run
- CLIMB = climb
- ENRUT = en route
- DCENT = descent
- APPR = approach
- LDG = landing roll

HEIGHT: In feet above ground level

IAS: Indicated air speed in knots

PARTS /S (struck) or D (damaged):

- R = radome
- W = windshield
- N = nose
- E1,2,3 or 4 = engine 1, 2, 3 or 4
- P = propeller
- WG = wing/rotor
- F = fuselage
- G = landing gear
- T = tail
- L = lights
- PS = pitot/static head
- A = antenna
- TR = tail rotor
- HT = helicopter transmission

PRECIPITATION: Precipitation

SKY (condition):

- NCLD = no cloud
- SCLD = some cloud
- OVER = overcast

BIRD (species): See Appendix 4, *Codes for Birds*

SIZE (of bird):

- S = small
- M = medium
- L = large

For strikes involving more than two species, larger bird size.

SEEN: Number of birds

STRUCK: Number of birds

SC (species confirmed):

- = unknown

PW (pilot warned of birds):

- = unknown

DAMAGE (aircraft):

- D = destroyed
- S = substantial
- M = minor
- N = none
- = unknown

INJURY (index of):

- F = fatal
- S = serious
- M = minor
- N = none
- = unknown

EFFECT (on flight):

- ABORT = aborted take-off
- P-LDG = precautionary landing
- F-LDG = forced landing
- FIRE = fire
- PEN-WIND = penetration of windshield
- PEN-ARF = penetration of airframe
- VISION = vision obscured
- E-SD = engines shut down
- E-I = engine ingestion
- E-UF = engine uncontained failure

ICAO # (file number):



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
 Aeropuerto Internacional La Aurora Zona 13 C.P. 1013
 Tel. (502) 23 21 52 48, 23 21 51 00 Fax: 22 60 62 63
 AFTN: MGGTYOYX
 E-MAIL: aispublica@gmail.com
 Web: www.dgac.gob.gt

AIC
A
22-15
11 NOV

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Informe de Impacto con Aves.

01/02	Operador	03/04	Marca /Modelo Aeronave	05/06	Marca /Modelo Motor	07	Matricula Aeronave	08	Fecha		9	Hora Local	
								Día	Mes	Año			
	*48 Numero de Vuelo						*49 Itinerario						
10	Luminosidad	11/1 2	Nombre del Aeródromo		13	Pista Utilizada		14	Posición Geográfica				
A	Alba												
B	Día												
C	Crepúsculo		15	Altitud (MSL)		16	Velocidad Indicada						
D	Noche												
17	Fases del Vuelo				Consecuencias para el Vuelo								
A	Indeterminada		F	Descenso		32	Ninguna						
B	Rodaje		G	Aproximación		*51	Regreso a plataforma						
C	Despegue		H	Aterrizaje		33	Despegue Abortado						
D	Ascenso		I	Remolque		*52	Excursión de Pista						
E	Crucero/Ruta					34	Regreso inmediato por precaución						
Partes de la Aeronave Golpeadas			Daños			*53 Regreso Inmediato por Emergencia							
			ND	DDL	DFL	*54 Desvió ruta por precaución							
18	Radomo					*55 Desvió ruta por emergencia							
19	Parabrisas					*56 Grave pérdida de control							
20	Motor No. 1					*57 Eventos GPWS							
21	Motor No. 2					*58 Evento ACAS							
22	Motor No. 3					*59 Aproximación Inestable							
23	Motor No. 4					*60 Sobrepaso							
24	Hélice					37	Nubosidad						
25	Planos (Aviones)					A	Cielo despejado						
26	Rotores (Helicópteros)					B	Algunas nubes						
27	Fuselaje					C	Cielo cubierto						
28	Tren de Aterrizaje					Precipitación							
29	Estabilizador Vertical					38	Niebla		39	Lluvia		*61	Granizo
29	Estabilizador Horizontal					41	Especie de Ave / fauna						
30	Luces					Numero de Aves / Fauna							
*50	Pitos Estáticos					Cantidad	42	Observadas		43	Golpeadas		
31	Otros (especifique)					A	1						
ND: No Daño / DDL: Daño Dentro de Límites / DFL: Daño Fuera de Límites						B	2-10						
46/47	Observaciones (Describe los daños y las lesiones y agregue otros datos pertinentes)					C	11-100						
						D	Mas						
						44	Tamaño de Aves / Fauna						
						S	Pequeñas		M	Medianas		L	Grandes
						45	Se advirtió al piloto del peligro			Si	No		
						*62	Tipo de Escenario		A	B	C		
						A: Reporte por Piloto /B: Reporte por Manto /C: Reporte personal de Tierra.							
						Notificado por:							



GOBIERNO DE GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
Aeropuerto Internacional La Aurora Zona 13 C.P. 1013
Tel. (502) 23 21 52 48, 23 21 51 00 Fax: 22 60 62 63
AFTN: MGGTYOYX
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt

AIC

A
22-15

11 NOV

Nota:

La forma adjunta es un modelo base que puede ser utilizado por las unidades al momento de ser utilizado por la tripulación, es válida la forma establecida por OACI y/o la forma utilizada por el operador.

La segunda parte del formato OACI, en la cual se hablan de costos por el evento, es opcional.

Deben estar a la mano copias suficientes de las formas, DGAC en una base periódica inspeccionara que los involucrados conozcan, utilicen este proceso. Este proceso debe incluirse en el manual de Operador de Aeródromo. Y será revisado como parte de su proceso de certificación.

Un modelo electrónico está incluido en la página de la DGAC bajo el área del SSP.